

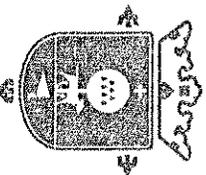


**InMujeresZapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

**ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.**

---

---



Gobierno de  
**Zapopan**

Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la Igualdad Sustantiva  
Soňa Carrarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3825

Descentralizado "Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva". Se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, estando presente el Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad y Presidente de la Junta de Gobierno; y la Directora C. Rosa María López Fuentes, Secretaria Técnica, así como las y los Regidores y representantes de la Instituciones que integran la Junta de Gobierno de éste Instituto, se procede a continuación:

**Desarrollo**

Primero.- Declaración de Quórum y lista de asistencia.

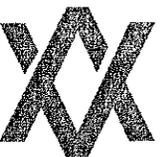
**C. Francis Bujaidar Ghoraichy**

Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad y Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

Buenas tardes señoras y señores integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, con fundamento en la fracción F inciso I, del acuerdo de creación de fecha 25 de agosto de 2016, publicado en la Gaceta Municipal número 60 de fecha 8 de septiembre del mismo año, me permito presidir los trabajos de esta Junta de Gobierno.

A continuación cedo la palabra a la Mtra. Rosa María López Fuentes Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva y Secretaria Técnica de esta Junta de Gobierno, a efecto de pasar lista de asistencia con el fin de verificar si existe quórum de las y los integrantes de la Junta de Gobierno, para sesionar válidamente. (Se pasa lista de asistencia).

①





**IMujeresZapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

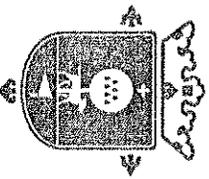
Dependencia	Nombre
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	Lic. Francis Bujaidar Ghoraltchy Presente
Secretaría Técnica, Directora Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva	C. Rosa María López Fuentes Presente
Secretaría del Ayuntamiento	Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género	Regidora Tiziti Santillán Hernández Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos	Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano	Regidora, Ana Lidia Sandoval García Presente
Órgano de Control Interno	
Coordinador de la Fracción Partido Revolucionario Institucional (PRI)	Regidor Salvador Rizo Castelo Presente
Coordinador de la Fracción Partido Acción Nacional (PAN)	Regidor Luis Guillermo Martínez Mora Presente
Coordinadora de la Fracción Verde Ecologista (PVEM)	Regidora Michelle Leano Aceves Presente
Universidad de Guadalajara, Centro de Estudios de Género (Representante académico con unidad de género o especialización)	
Universidad Pedagógica Nacional, Plantel 141 Guadalajara	Mtra. Rocío Ascencio Jaime Presente
Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco	
Representante de Consejo Consultivo de la OPD	
Tesorería Municipal de Zapopan	Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes Presente

Existiendo quórum siendo las 13:21 horas del día 16 dieciséis de noviembre del 2016 dos mil dieciséis se declara legalmente instalada la misma y se consideran validos todos los acuerdos que de ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable y para regirla. Propongo a ustedes la siguiente Orden del Día.

①

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva  
Sofía Carratena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel: 3818 2200 ext. 3826

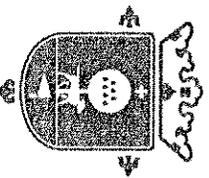
Gobierno de  
**Zapopan**





**IMujeresZapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

### ORDEN DEL DÍA



Gobierno de  
**Zapopan**

Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la Igualdad Sustantiva  
Sofía Carrarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3825

**Primero.-** Declaración de Quórum y lista de asistencia.

**Segundo.-** Aprobación del Orden del Día.

**Tercero.-** Aprobación y firma de Acta de Instalación de la Junta de Gobierno de fecha 6 de Octubre del 2016.

**Cuarto.-** Aprobación y firma de Acta de la primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

**Quinto.-** Aprobación del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

**Sexto.-** Asuntos Varios.

#### Segundo.- Aprobación del Orden del Día

##### **C. Francis Bujaidar Ghoraichy**

Se pone a consideración el presente Orden del Día, para su aprobación.

**Aprobado por unanimidad.**

Tercero.- Aprobación y firma de Acta de Instalación de la Junta de Gobierno de fecha 6 de Octubre del 2016;

##### **C. Francis Bujaidar Ghoraichy.**

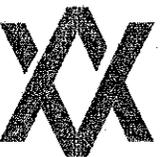
Se somete a consideración de esta Junta de Gobierno la aprobación y firma del Acta de Instalación de la Junta de Gobierno de fecha 6 de Octubre del 2016. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado por unanimidad.**

Cuarto.- Aprobación y firma de Acta de la primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

También se somete a su consideración, la aprobación y firma del Acta de primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. Los que estén a favor levantar su mano.

**Aprobado por unanimidad.**

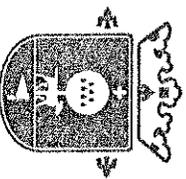




Quinto.- Aprobación del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

**Regidora Michelle Leño Aceves.**

Tengo unas observaciones, En el capítulo uno donde viene la Junta de Gobierno no viene señalado como se integra, y solo me gustaría que se incluyera y especifique



Gobierno de  
**Zapopan**

**C. Jesús Miguel Aldrete Guzmán.** Representante de la Secretaría General del Ayuntamiento.

En las reuniones de trabajo que tuvimos y en el último documento que se envió ayer, ya viene integrado.

**C. Rosa María López Fuentes**

En el documento que tenemos en mano ya viene integrado.

**C. Francis Bujaidar Ghorachy**

Cuando enviaron la última versión.

**C. Rosa María López Fuentes**

Ayer.

**Regidora Michelle Leño Aceves.**

En el capítulo VI, artículo XXXI, dice que deberán contar con los debidos estudios académicos. Sin embargo, no especifica ¿Cuáles son esos los debidos estudios académicos? que deberá contar.

**C. Rosa María López Fuentes**

Esto se va especificar en el Reglamento Interno del Instituto.

**Francis Bujaidar Ghorachy**

En un artículo transitorio del reglamento se especifica que en los Manuales se establecerá la organización interna de las Jefaturas de Unidad, Jefaturas de Área, Auxiliar de Jefatura, Departamentos y Áreas que integran el Instituto así como cada uno de sus Servicios, asimismo se establecerán las características que deberá tener cada uno de los puestos y los estudios específicos.

**Regidora Michelle Leño Aceves.**

Mi última observación. En el capítulo XII, las Suplencias. En el artículo 44. En ausencias temporales de las titulares de las Jefaturas, serán suplidas por ..... Solo aquí siempre serán mujeres las titulares de las Jefaturas, o podrán poner Titular para quedar la puerta abierta.



①



**IMujeres Zapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

**Rosa María López Fuentes**

Se incluirá personas.

Presidente de la Junta, le pido dar la bienvenida a las Regidoras: Fabiola Loya y Ana Lidia Sandoval.

**Francis Bujaidar Ghorachy.**

Bienvenidas Regidoras.

Se incluirá personas para que quede la puerta abierta a cualquier persona.

**Alain Dimitrius Izquierdo Reyes.**

Incluso para que exista equidad pudiera ser que hubiera hombres encabezando estas.

**Francis Bujaidar Ghorachy.**

Alguna otra observación.

**Tzitzí Santillán Hernández.**

Mis propuestas son de redacción en el glosario que se encuentra en el Artículo 2, proponer cambiar las definiciones que se utilizan sobre los números romanos XII, Contraloría Ciudadana y XIII Órgano de Control Interno, para quedar como sigue!

**XII Contraloría Ciudadana:** La Dependencia interna del control del Ayuntamiento de Zapopan, encargada de medir y supervisar que la gestión de las dependencias municipales se apege a las disposiciones normativas aplicables, así como a los presupuestos autorizados; cuidando que esta gestión facilite la transparencia y la rendición de cuentas. (Tomado del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan).

**XII Órgano de Control Interno:** La instancia del Instituto que realiza estudios sobre la eficiencia con que se ejercen las erogaciones en los rubros del gasto corriente y de inversión, sin perjuicio de las tareas que la Contraloría Ciudadana le asigne específicamente y conforme a la legislación y reglamentación aplicable. (Tomado del Acuerdo de creación del Instituto).

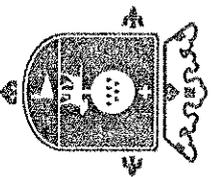
Es cuanto señor presidente.

**Francis Bujaidar Ghorachy.**

Lo leo nuevamente para tomarlo como propuesta. XII Contraloría Ciudadana..... XII Órgano de Control Interno:..... Quedarían tal cual, si no tienen alguna otra observación.

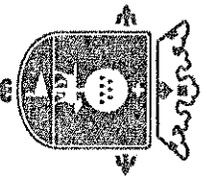
Se somete a su consideración para realizar estas modificaciones. Los que estén a favor, levantar su mano. **Queda autorizado por unanimidad.**

Gobierno de  
**Zapopan**



Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la Igualdad Sustantiva  
Sofía Camarero No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3826





Gobierno de  
**Zapopan**

Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la Igualdad Sustantiva  
Sofía Camarero No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3618 2200 ext. 3826

**Francis Bujaidar Ghorachy.**

Alguna otra observación que tengan.

**Tizti Santillán Hernández.**

También en el artículo 3, en el romano VII menciona **Comisión de Adquisiciones**, pero en el resto del reglamento se hacen menciones sólo al **Comité de Adquisiciones**. Habría que cambiar ésta mención para que también se señale **Comité**.

**Francis Bujaidar Ghorachy.**

Pongo este punto a su consideración. Quién esté a favor, levantar su mano.

**Queda aprobado por unanimidad.**

**Francis Bujaidar Ghorachy.**

Si no hay, ninguna otra observación. Con el objeto de dar cumplimiento al Acuerdo de creación el Instituto Municipal de la Mujer Zapopana para la Igualdad Sustantiva y de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco. Se acuerda remitir al pleno un tanto del presente Reglamento para su respectiva aprobación. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Queda aprobado por unanimidad.**

**Sexto - Asuntos Varios**

Si me lo permiten, solicito su aprobación para que el Acta de la presente Sesión sea circulada a la brevedad para su firma, a efecto de dar cumplimiento con los procesos Hacendarios, ya que tenemos 90 (noventa) días dar cumplimiento.

Para que el Instituto se encargue de los debidos trámites en Hacienda. Si no tienen ningún inconveniente. Pongo a su consideración este punto.

**Queda aprobado por unanimidad.**

Algún otro punto vario.

Siendo la 13:34 damos por concluida esta sesión. Les haremos llegar los Reglamentos en tiempo y forma, así como el acta. Les agradecemos mucho su tiempo muy buenas tardes.

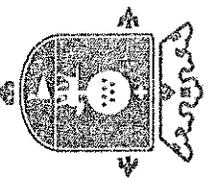




# IMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

La presente hoja corresponde a las firmas de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, celebrada el 16 dieciséis de noviembre del 2016 dos mil dieciséis, firman al calce los que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo.



Gobierno de  
**Zapopan**

Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la Igualdad Sustantiva  
Soledad Carrarena No. 57  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3618 2100 ext. 3836

Dependencia	Nombre	Firma
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy	
Secretaría Técnica, Directora Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva	C. Rosa María López Fuentes	
Secretaría del Ayuntamiento	Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán	
Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género	Regidora Tiztzi Santillán Hernández	
Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos	Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Leya Hernández	
Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano	Regidora, Ana Lidia Sandoval García	
Organo de Control Interno		
Coordinador de la Fracción Partido Revolucionario Institucional (PRI)	Regidor Salvador Rizo Castelo	
Coordinador de la Fracción Partido Acción Nacional (PAN)	Regidor Luis Guillermo Martínez Mora	
Coordinadora de la Fracción Verde Ecológica (PVEM)	Regidora Michelle Leano Aceves	
Universidad de Guadalajara, Centro de Estudios de Género (Representante académico con unidad de género o especialización)	Mtro. Alfonso Hernández Rodríguez en representación de la Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín	
Universidad Pedagógica Nacional, Plantel 141 Guadalajara	Mtra. Rocío Ascencio Jaime, en representación de Ma. Guadalupe Barragán Reyes.	
Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco	Lic. Ana Lezit Rodríguez Chapula	
Representante de Consejo Consultivo de la OPD		
Tesorería Municipal de Zapopan	Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes.	

